

Juan Ortúzar Munoz D.º Antonio Acosta

Pedro Ortúzar
D.º Ortiz

Ca.º

[Signature]

[Signature]

Joseph Yague

D.º Juan Cortés

Juanes

Maxim Balda

Ayuntamiento de Meliblanca

M.º N.º M.º L.º y F.º del
Villa de deca y Sala Capitular de ella, á doce
de febrero de año de diez y quatro y nueve, se
Juntaron los J.ºs Condes, Justicia y Excm.º de ella
esta Villa, a saber el Sr. D.º Parqual Nubedo-
Colle Abcd.º de los R.ºs Comend.ºs de ella
esta Villa y de ella, Juan Hernandez, Pedro Or-
tuzar Mora, Miguel Munoz Ortega, Joseph
Ortega Ortuzar, Juan de San Amaya, Anto-
nio Ortez y Manoz, D.º D.º Ortuzar Munoz, y D.º
Pedro Ortuzar Hernandez. Los Señores de esta
Villa habiendo sido citados por Cédula que
D.ºm Conde de Peñafiel y de Guzmán, y
de quienes los Señores D.ºs Donos, y
Confesados como se sigue.

Informe de D.º D.º Ayuntamiento. visto Notario a la letra
xidor de D.º D.º sesión de la casa orden del Sr. D.º Juan de Mon-
tano y de yendo Sr. D.º de Cámara, y D.º de
la Mag.º Confha. en Madrid a ocho
del corriente, que el Sr. Alcalde D.º
manifiesto abulta recibida por Acosta.